

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 12.2. Vicerrectorado de Centros Asociados

**12.2.5.** El Consejo de Gobierno aprueba la transferencia de 9.213,10 € (nueve mil doscientos trece euros con diez céntimos) al Centro Asociado de Madrid, en concepto de atrasos a Profesores Tutores de Másteres del curso 2010/2011.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil once.